

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ga100367630



024

AA 0321894

presente venta por compra hecha a
URBANIZACIÓN LA NUEVA ESTANCIA
LTDA., según la Escritura pública
cuatro mil novecientos setenta
nueve (4979) de fecha diez y seis
(16) de Diciembre de mil novecientos
ochenta y siete (1.987), otorgada en

la Notaría Treinta y siete (37) del Círculo de Santafé de
Bogotá y registrado en el folio de matrícula inmobiliaria
número 050-1136559 de la Oficina de Registro de
Instrumentos Públicos de Facatativá.

TERCERO: LIBERTAD Y SANEAMIENTO: Garantiza la VENDEDORA
que la cuota parte del inmueble objeto de esta venta, se
encuentra libre y a paz y salvo de impuestos y
valorizaciones de todo gravamen como censo, anticresis,
arrendamiento por escritura pública registrada, condición
resolutoria o suspensiva del dominio, embargo judicial,
hipotecas, demanda civil, patrimonio de familia
inembargable y demás limitaciones al dominio, pero en
todo caso la VENDEDORA saldrán al saneamiento por
evicción en los casos previstos la Ley.

CUARTO: PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio es la suma de
TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
(\$3.300.000), suma que la VENDEDORA declara haber
recibido del COMPRADOR en dinero en efectivo y a su
entera satisfacción.

QUINTO: ENTREGA REAL Y MATERIAL: Que la VENDEDORA hizo
entrega real y material de la cuota parte del inmueble
citado al COMPRADOR con anterioridad a la firma de la
presente escritura.

SEXTO: Que la vendedora transfiere la línea telefónica
número 7 19 50 12.

PRESENTE: JOSE DEL CARMEN QUINTERO ORTEGA, de las

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

condiciones civiles antes anotadas manifestó: A) Que acepta el presente instrumento público y la venta que por medio de ella se le hace a su favor por estar a su entera satisfacción.

El Notario interrogó al comprador sobre su estado civil y el estado civil de la sociedad conyugal, igualmente indagó sobre si posee otro bien afectado a vivienda familiar. Teniendo en cuenta que el comprador manifestó bajo la gravedad del juramento que actualmente es viudo y no convive en unión libre con nadie, y que no posee ningún bien afectado a vivienda familiar, el Notario deja expresa constancia que el inmueble que adquiere por tratarse de una casa de habitación no queda afectado a vivienda familiar.

La vendedora manifiesta que al otorgamiento de la presente escritura ha cancelado la Retención en la Fuente, según recibo que se adjunta y se protocoliza.

COMPROBANTES Y ANEXOS

Se me presentaron los siguientes comprobantes y anexos que tuve a la vista y quedan agregados:

1. - Fotocopia de los documentos de identidad de los comparecientes.

2. - Recibo expedido por la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá por concepto de Predial Unificado año 1996, inmueble ubicado en la calle 57 Z sur No. 75 B 02, matrícula inmobiliaria No. 050-1136559, con cédula catastral No. 57 Z S 57 B 11, T. QUINTERO ORTEGA JOSE DEL CARMEN, autoavalúo \$6.570.000, cancelado en el Banco de Colombia, de fecha abril 9 de 1996.

L E I D O: El presente instrumento por los comparecientes, lo hallaron conforme con sus intenciones, lo aprobaron en todas sus partes y firmaron junto con el Suscrito Notario quien da fe y quien les advirtió la

OFICINA
SANTAFE
C.F. 15
NUMERO
0

A- IDENTIFICACION 1. DIRECCION

MATRICA INMOBILIARIA
0 5 0
3. CEDULA CATASTRAL
5 1 7 2
4. AREA DEL TERRENO (M2)

B- IDENTIFICACION 5. APELLIDOS Y NOMBRES QUINTERO

10. PROPIETARIO X
12. DIRECCION PARA NOTIF

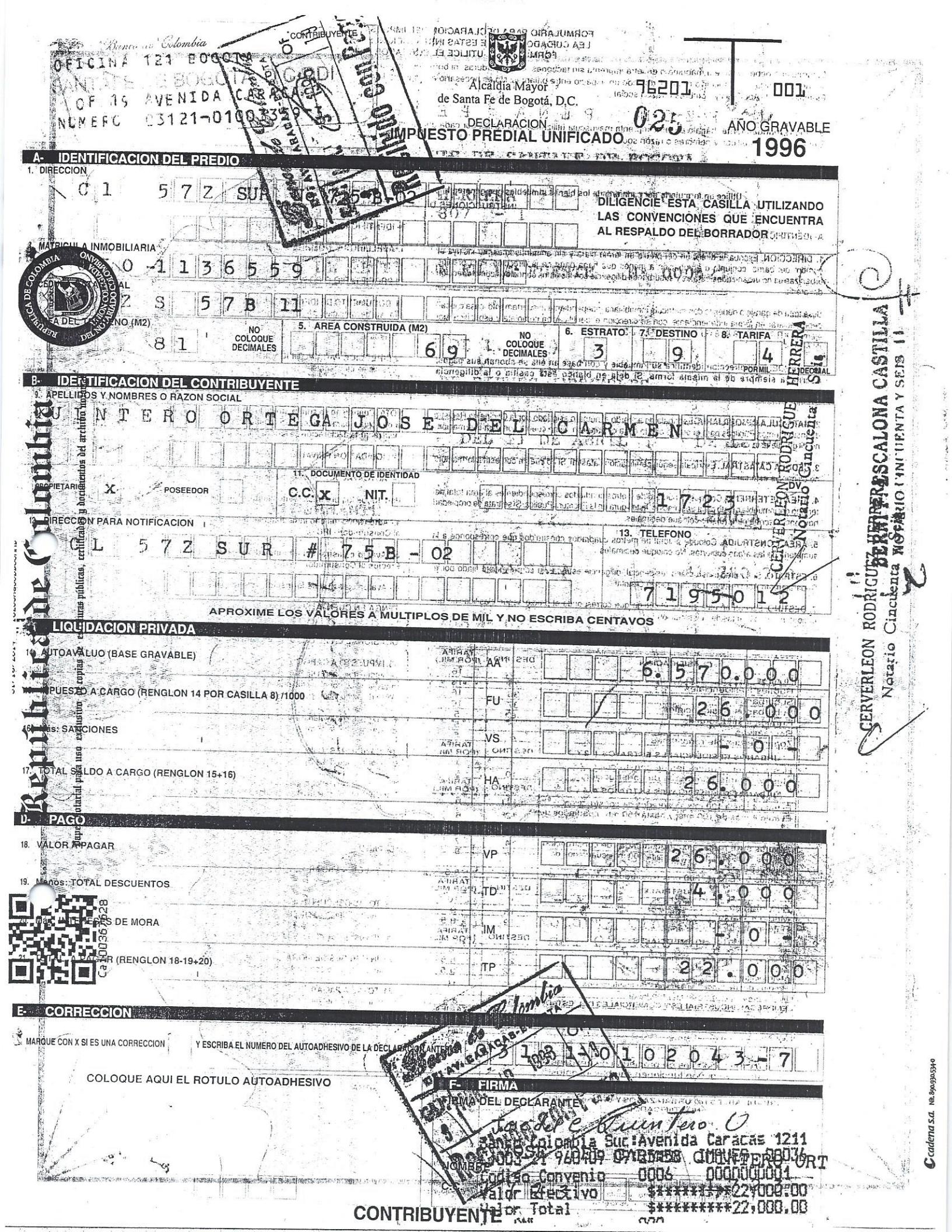
C. LIQUIDACION P
14. AUTOVALUO (BASE G)
15. IMPUESTO A CARGO (RE)
16. Mas: SANCIONES

17. TOTAL SALDO A CARGO

D. PAGO
18. VALOR A PAGAR
19. Menos: TOTAL DESCUENTO
20. Mas: INTERESES DE MORATORIA
21. TOTAL A PAGAR (RENG)

E- CORRECCION MARQUE CON X SI ES UNA CORRECION

COLOQUE



Cadena S.A. NIT. 890930534-0

NOTARIA CINCUENTA Y SEIS DE SANTA FE DE BOGOTÁ

CERVELEON RODRIGUEZ HERRERA - NOTARIO
NIT. 311.807 - 1

026

CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE N° 000423

(Ley 55 DE 1.985)

POR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

ESCRITURA PUBLICA N° 00653 DEL 11 DE ABRIL DE 1.985

ENAJENANTE

CEDULA

CORTES CRUZ

GRACIELA

41.780.790

INMUEBLE :: CL. 57 Z SUR N° 75B - 02.

VALOR VENTA \$ 3,300,000.00

TOTAL RETENCION \$ 33,000.00

VALOR RETENIDO \$ 33,000.00

FECHA CERTIFICADO

El enajenante

X. REPUBLICA DE COLOMBIA
CERVELEON RODRIGUEZ HERRERA
Notaria Cincuenta y Seis
del Circulo de Bogotá
NOTARIO
de Bogotá

República de Colombia



Cadena S.A. No. 8999999999999
Ca 1000367629



026

AA 0321895

necesidad de inscribirlo en la
Oficina de Registro de - - -
Instrumentos Pùblicos de su
localidad, dentro de los días que
señala la ley para los efectos
legales.

Derechos \$ 18.540.00 - - - según

Resolución No. 7013 del 19 de Diciembre de 1995. -----

Se utilizaron las hojas de papel Notarial números: AA 0321893

AA 0321894 - AA 0321895 -

Graciela Cortes Q.

GRACIELA CORTES CRUZ

C.C. No. 41780 790 Bta

Jose del C Quintero
JOSE DEL CARMEN QUINTERO ORTEGA

C.C. No. 1723 Bta

CERVELEON RODRIGUEZ BERRERA

NOTARIO CINCUENTA Y SEIS

p.a.



Copia COPIA de la Escritura Pública
n.º 653 del 11 de Abril de 1996
copiada de su original, la que expido en 01 hojas
y tiene con destino a Interesado

Art. 79 D.L. 960 de 1970)

29 ENE. 2015

Dada en Bogotá D.C. a

BERNI FRANCISCO ESCALONA CASTILLA
NOTARIO CINCUENTA Y SEIS





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220502577558389801

Página 1 TURNO: 2022-181428

Nro Matrícula: 50S-1136559

Impreso el 2 de Mayo de 2022 a las 08:08:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 26-01-1988 RADICACIÓN: 88 9016 CON: SIN INFORMACION DE: 21-01-1988

CODIGO CATASTRAL: AAA0018ARXRCOD CATASTRAL ANT: BS 5136,5610,6375

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CASA DE DOS PLANTAS, CON AREA DE 69:48 M.2. APROXIMADAMENTE, SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA #4979 DEL 16 12 87, NOTARIA 37 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.=

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

URBANIZACION LA NUEVA ESTANCIA ADQUIRIO BAJO LA RAZON SOCIAL URBANIZADORA LA ESTANCIA LTDA ACLARADA LA RAZON SOCIAL POR ESC#1411 DE 21-08-1981 NOTARIA 27. DE BOGOTA, REGISTRO AL FOLIO 050-0620584. URBANIZACION LA ESTANCIA LIMITADA ADQUIRIO POR APORTE QUE DE ELLA HICIERON JAIME BAENA CALDERON Y DANIEL PATIO PARRA, SEGUN ESC#905 DE 31-12-80 NOTARIA 27. DE BOGOTA Y NOTARIA 15. DE BOGOTA Y REGISTRADA EN EL FOLIO 050-0406104; ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A LUCIO GONZALEZ ESCOBAR SEGUN ESC#975 DEL 14-05-1979 CON CLEMENTINA, MERCEDES, ROSA LILIA, MARIA ISABEL, PRUDENCIA, CAYETANO, ANA RITA, BLANCA SUSANA, EMPERATRIZ Y SAUL GONZALEZ ESCOBAR, SEGUN ESC#6738 DE 4-12-76 NOTARIA 9. DE BOGOTA. TODOS LOS ANTERIORES A EXCEPCION DE CLEMENTINA GONZALEZ ESCOBAR ADQUIRIERON POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO EN LA SUCESION DE ZOILA PINTOR DE GONZALEZ SEGUN SENTENCIA DEL 3 DE OCTUBRE DE 1973 SEGUIDA EN EL JUZGADO 9. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA Y REGISTRADA EL 13-09-1974 BAJO LA MATRICULA 050-0176738. LA CAUSANTE ADQUIRIO DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA CON LUCIO GONZALEZ ESCOBAR QUIEN A SU VEZ ADQUIRIO CON CLEMENTINA GONZALEZ ESCOBAR ASI; UNA CUARTA PARTE POR COMPRA A FRANCISCO ANGEL GONZALEZ Y DESPOSORIA CHAVEZ DE ANGEL POR ESC#147 DE 11-02-1936 NOTARIA 5. DE BOGOTA, REGISTRADA EN EL LIBRO 1.#1207 DEL 28 DEL MISMO MES Y A/O. OTRA PARTE POR COMPRA A FELIPE Y BERNARDO ANGEL GONZALEZ, SEGUN ESC #405 DE 11-03-1939 NOTARIA 5. DE BOGOTA REGISTRADA EN EL LIBRO 1. #1939 . Y OTRA PARTE POR COMPRA A CONSEJO GONZALEZ POR ESC#2598 DE 1. DE MAYO DE 1946 NOTARIA 2. SEGUN ESC#696 DE 24-03-1953 NOTARIA 3. DE BOGOTA. OTRA PARTE POR COMPRA A JORGE Y CECILIA FONSECA DAZA 05-1953 NOTARIA 2. DE BOGOTA REGISTRADA EL 18-05-74 AL FOLIO DE MATRICULA 050-0245361. ESTE HUBO POR COMPRA A GARZON IGNACIO POR MEDIO DE LA ESC#3192 DE 22-07-1948 NOTARIA 4. DE BOGOTA REGISTRO HOY AL FOLIO 050-0245361.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) DG 57Z SUR 75 02 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 57Z S 75B-02

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 627718



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220502577558389801

Nro Matrícula: 50S-1136559

Página 2 TURNO: 2022-181428

Impreso el 2 de Mayo de 2022 a las 08:08:52 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-01-1988 Radicación: 9016

Doc: ESCRITURA 4979 del 16-12-1987 NOTARIA 37 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,002,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPROVVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URBANIZACION LA NUEVA ESTANCIA LTDA.

NIT# 60500646

A: CORTES CRUZ GRACIELA

CC# 41780790 X

A: QUINTERO ORTEGA JOSE DEL CARMEN

CC# 1723 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 21-01-1988 Radicación: 9016

Doc: ESCRITURA 4979 del 16-12-1987 NOTARIA 37 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES CRUZ GRACIELA

CC# 41780790 X

DE: QUINTERO ORTEGA JOSE DEL CARMEN

CC# 1723 X

A: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI

NIT# 90913341

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-05-1995 Radicación: 33254

Doc: ESCRITURA 33254 del 10-04-1995 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,201,600

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA "CONAVI"

CC# 41780790 X

A: CORTES CRUZ GRACIELA

CC# 1723 X

A: QUINTERO ORTEGA JOSE DEL CARMEN

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-05-1996 Radicación: 1996-34553

Doc: ESCRITURA 653 del 11-04-1996 NOTARIA 56 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,300,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPROVVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES CRUZ GRACIELA

CC# 41780790

A: QUINTERO ORTEGA JOSE DEL CARMEN

CC# 1723 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 18-09-2013 Radicación: 2013-91429

Doc: ESCRITURA 2273 del 10-09-2013 NOTARIA CINCUENTA Y SEIS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$90,100,000

ESPECIFICACION: COMPROVVENTA: 0125 COMPROVVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**Certificado generado con el Pin No: 220502577558389801**

Pagina 3 TURNO: 2022-181428

Nro Matrícula: 50S-1136559

Impreso el 2 de Mayo de 2022 a las 08:08:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: QUINTERO ORTEGA JOSE DEL CARMEN

CC# 1723

A: CORTES CRUZ GRACIELA

CC# 41780790 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-09-2013 Radicación: 2013-91429

Doc: ESCRITURA 2273 del 10-09-2013 NOTARIA CINCUENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION DE USUFRUCTO: 0314 CONSTITUCION DE USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES CRUZ GRACIELA

CC# 41780790

A: QUINTERO ORTEGA JOSE DEL CARMEN

CC# 1723

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 21-05-2014 Radicación: 2014-45057

Doc: ESCRITURA 752 del 11-04-2014 NOTARIA CINCUENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES CRUZ GRACIELA

CC# 41780790

A: QUINTERO ORTEGA JOSE DEL CARMEN

CC# 1723

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 12-08-2015 Radicación: 2015-65319

Doc: OFICIO 2371 del 10-08-2015 JUZGADO 060 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EN PROCESO ORDINARIO: 0472 EMBARGO EN PROCESO ORDINARIO VERBAL N. 2015-0756

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUINTERO ORTEGA JOSE DEL CARMEN

CC# 1723

A: CORTES CRUZ GRACIELA

CC# 41780790 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 09-04-2019 Radicación: 2019-19691

Doc: OFICIO 483 del 02-03-2019 JUZGADO 42 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO EJECUTIVO NO. 11001400306020150075600 JUZGADO DE ORIGEN 60 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUINTERO ORTEGA JOSE DEL CARMEN

CC# 1723

A: CORTES CRUZ GRACIELA

CC# 41780790 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 09-04-2019 Radicación: 2019-19693

Doc: SENTENCIA 00 del 10-10-2017 JUZGADO 040 CIVIL DE CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220502577558389801

Nro Matrícula: 50S-1136559

Página 4 TURNO: 2022-181428

Impreso el 2 de Mayo de 2022 a las 08:08:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL COMPROVENTA CERTIFICACION DEL 02-04-2018 DE LA NOTARIA 56 DE BOGOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUINTERO ORTEGA JOSE DEL CARMEN

CC# 1723 X

A: CORTES CRUZ GRACIELA

CC# 41780790

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 09-04-2019 Radicación: 2019-19693

Doc: SENTENCIA 00 del 10-10-2017 JUZGADO 040 CIVIL DE CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CONSTITUCION DE USUFRUCTO CERTIFICACION DEL 02-04-2018 DE LA NOTARIA 56 DE BOGOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES CRUZ GRACIELA

CC# 41780790

A: QUINTERO ORTEGA JOSE DEL CARMEN

CC# 1723 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-35809 Fecha: 14-12-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350

DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 5 Nro corrección: 1 Radicación: C2016-13680 Fecha: 02-09-2016

ES ESPECIFICACION CORREGIDO EL CODIGO DEL ACTO 0125 SI VALE LEY 1579/12 ART.59 OEFC-COR61

Anotación Nro: 6 Nro corrección: 1 Radicación: C2016-13680 Fecha: 02-09-2016

EXCLUIDO EL COMENTARIO DE LA ESPECIFICACION SI VALE LEY 1579/12 ART.59 OEFC-COR61



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220502577558389801

Nro Matrícula: 50S-1136559

Página 5 TURNO: 2022-181428

Impreso el 2 de Mayo de 2022 a las 08:08:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

===== FIN DE ESTE DOCUMENTO =====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-181428 FECHA: 02-05-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública